



ANEXO INFORME FINAL SOBRE LA ENCUESTA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE ADICCIONES CASTILLA LA MANCHA 2022-2025

El presente informe se elabora de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 8/2019 del 13 de diciembre, de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos participativos de la ciudadanía.

Objeto del informe

De conformidad con lo establecido en la mencionada Ley, una vez transcurrido el plazo del proceso de participación ciudadana, a través de cualquiera de los distintos instrumentos participativos, debe realizarse un informe final en el que se indique la siguiente información:

Proceso participativo.

Desde la Consejería de Sanidad, y concretamente desde la Dirección General de Salud Pública, se lanzó una consulta pública anónima con objeto de recoger las opiniones de la ciudadanía, las organizaciones y asociaciones sobre las necesidades y retos a abordar para la elaboración del Plan Regional de Adicciones de Castilla-La Mancha 2022-2025.

Esta consulta se publicó en el Portal de la Oficina de Participación de Castilla-La Mancha, a través de un formulario de recogida de datos en forma de encuesta anónima, a la que toda la ciudadanía podía acceder, bien de forma directa o bien a través de distintas organizaciones y asociaciones.

Los objetivos que pretende alcanzar este Plan Regional de Adicciones de Castilla-La Mancha 2022-2025 son los siguientes:

- Reducir el consumo de drogas y otras conductas adictivas, tanto en población escolar como en población adulta
- Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas y otras conductas adictivas
- Mejorar la detección precoz de las adicciones y el acceso a los tratamientos, contrarrestando las dificultades que existen para mujeres y otros colectivos en situación de especial vulnerabilidad.
- Mejorar los resultados del tratamiento de las personas con adicciones y la calidad de vida de las personas usuarias de drogas.
- Mejorar los conocimientos y la capacitación de los diferentes colectivos profesionales que intervienen en la prevención de las adicciones y en la atención a las personas con comportamientos adictivos
- Mejorar los sistemas de información que permitan conocer la evolución de las adicciones y sus consecuencias en Castilla-La Mancha.
- Potenciar la investigación en materia de adicciones y la difusión de sus resultados.





- Favorecer la participación de la comunidad y de las entidades sin fin de lucro en el afrontamiento de los problemas asociados a los comportamientos adictivos.
- Mejorar la coordinación y la participación de las distintas administraciones, incrementando la efectividad y la eficiencia de las actuaciones.

El proceso de participación ciudadana se inició con la publicación de una encuesta anónima, a la que toda la ciudadanía podía acceder, en el Portal de la Oficina de Participación de Castilla-La Mancha

La encuesta se estructuró en dos bloques. Las cuestiones principales se respondían seleccionando una o varias respuestas de las opciones planteadas, incluyéndose una pregunta abierta, la última, en la que la ciudadanía pudiera realizar las observaciones o aportaciones que estimase oportunas.

Periodo de participación ciudadana:

Fecha de inicio: 17/03/2022

Fecha final: 06/04/2022

Una vez concluido el plazo de la consulta efectuada, se registran a través de la plataforma un total de 118 encuestas, siendo contestadas en su totalidad 67.

Los resultados y las conclusiones que se reflejan a continuación han sido obtenidas del análisis de las encuestas contestadas en su totalidad.

Nº total encuestas registradas: 118

Nº total encuestas con todos los ítems cumplimentados: 67

Número de registros en esta consulta: 67

Total de registros en esta encuesta: 67

Porcentaje del total: 100,00%





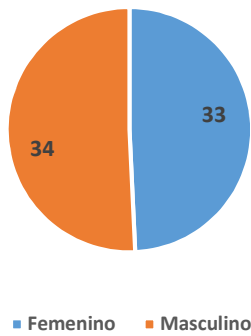
BLOQUE I

1. Participación

Sexo:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Femenino	33	49,25%
Masculino	34	50,75%
Sin respuesta	0	0,00%

Participación. Dato desagregado por sexo

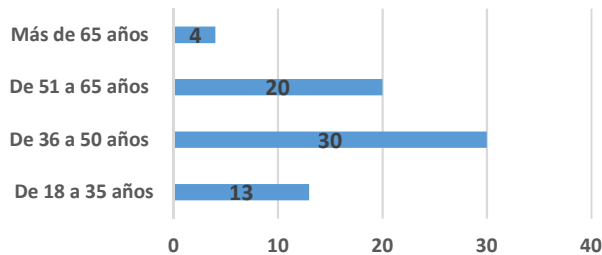


2. Edad

Edad:

Opción	Cuenta	Porcentaje
De 18 a 35 años	13	19,40%
De 36 a 50 años	30	44,78%
De 51 a 65 años	20	29,85%
Más de 65 años	4	5,97%
Sin respuesta	0	0,00%

Edad de las personas participantes



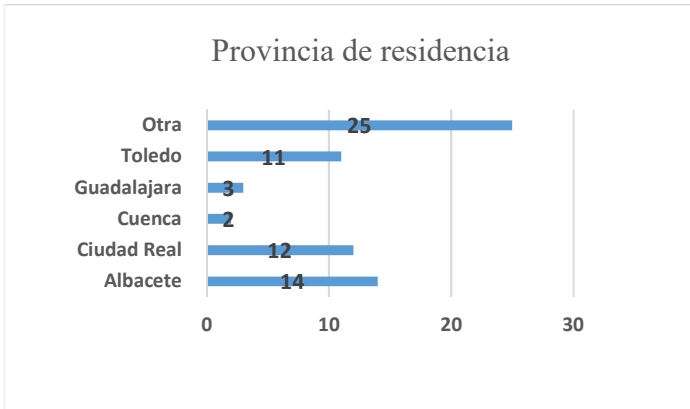
Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1



3. Provincia de residencia

Provincia de residencia:

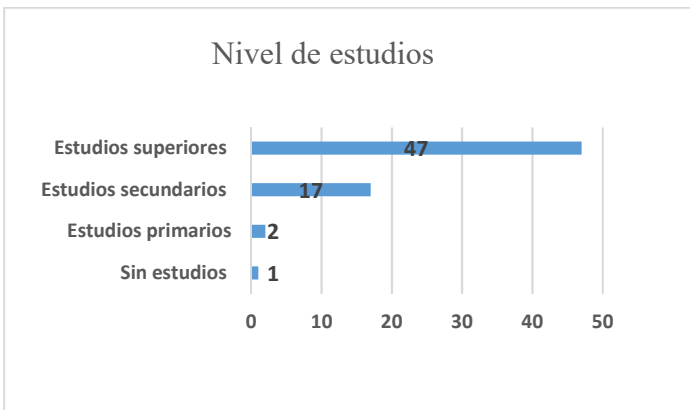
Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete	14	20,90%
Ciudad Real	12	17,91%
Cuenca	2	2,99%
Guadalajara	3	4,48%
Toledo	11	16,42%
Otra	25	37,31%
Sin respuesta	0	0,00%



4. Nivel de estudios

Nivel de estudios (Señale el mayor nivel de estudios cursados, aunque no los haya completado):

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sin estudios	1	1,49%
Estudios primarios	2	2,99%
Estudios secundarios	17	25,37%
Estudios superiores	47	70,15%
Sin respuesta	0	0,00%



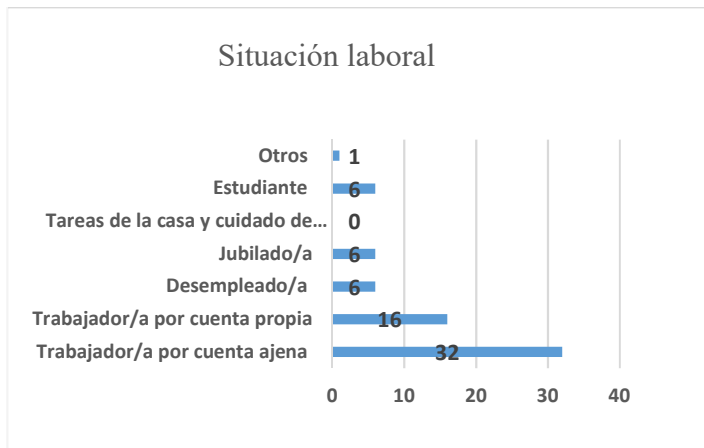
Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1



5. Situación laboral

Situación laboral:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Trabajador/a por cuenta ajena	32	47,76%
Trabajador/a por cuenta propia	16	23,88%
Desempleado/a	6	8,96%
Jubilado/a	6	8,96%
Tareas de la casa y cuidado de niños/as	0	0,00%
Estudiante	6	8,96%
Otros	1	1,49%
Sin respuesta	0	0,00%

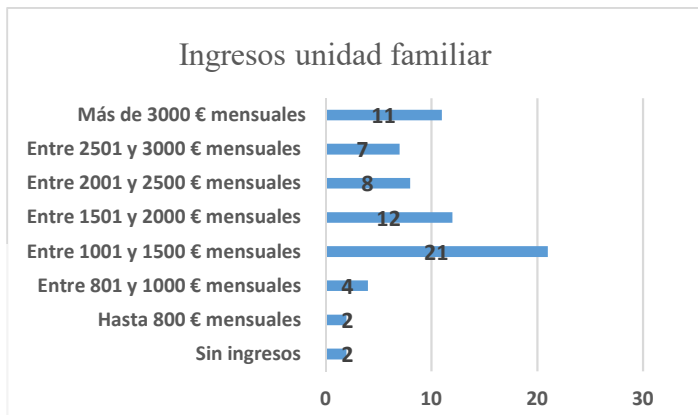


6. Nivel de ingresos de la unidad familiar

Indique cuáles son los ingresos de su unidad familiar:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sin ingresos	2	2,99%
Hasta 800 € mensuales	2	2,99%
Entre 801 y 1000 € mensuales	4	5,97%
Entre 1001 y 1500 € mensuales	21	31,34%
Entre 1501 y 2000 € mensuales	12	17,91%
Entre 2001 y 2500 € mensuales	8	11,94%
Entre 2501 y 3000 € mensuales	7	10,45%
Más de 3000 € mensuales	11	16,42%
Sin respuesta	0	0,00%

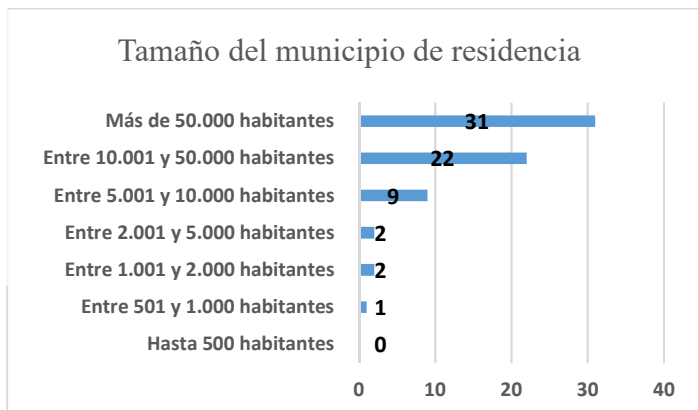
Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1



7. Tamaño del municipio de residencia

Tamaño del municipio de residencia:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Hasta 500 habitantes	0	0,00%
Entre 501 y 1.000 habitantes	1	1,49%
Entre 1.001 y 2.000 habitantes	2	2,99%
Entre 2.001 y 5.000 habitantes	2	2,99%
Entre 5.001 y 10.000 habitantes	9	13,43%
Entre 10.001 y 50.000 habitantes	22	32,84%
Más de 50.000 habitantes	31	46,27%
Sin respuesta	0	0,00%



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1

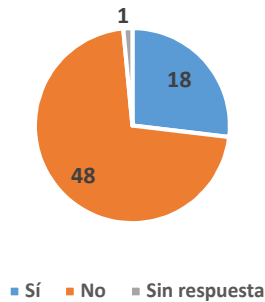


BLOQUE II

1. ¿Forma usted parte de alguna asociación cuyos fines se relacionen con el alcoholismo, las drogodependencias u otras adicciones?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	18	26,87%
No	48	71,64%
Sin respuesta	1	1,49%

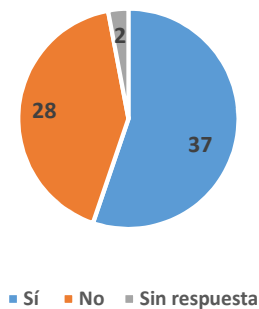
¿Forma parte de alguna asociación cuyos fines se relacionen con el alcoholismo, las drogodependencias u otras adicciones?



2. ¿En su familia o entorno cercano hay alguna persona afectada por adicciones?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	37	55,22%
No	28	41,79%
Sin respuesta	2	2,99%

¿En su familia o entorno cercano hay alguna persona afectada por adicciones?



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1

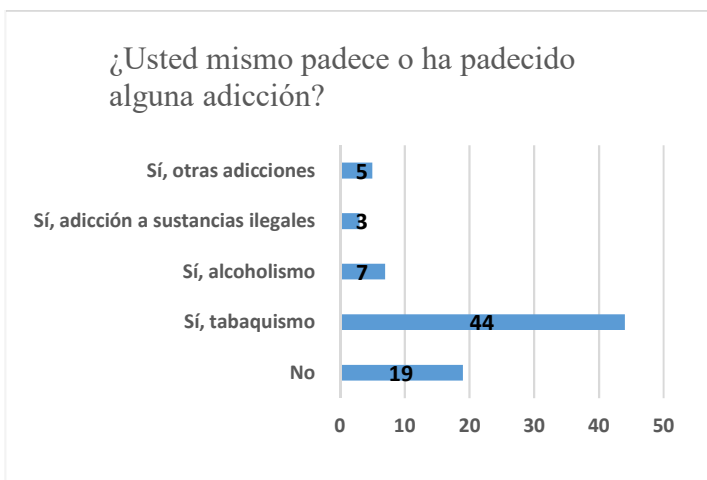


3._ ¿Usted mismo padece o ha padecido alguna adicción?

Opción	Cuenta	Porcentaje
No	19	28,36%
Sí, tabaquismo	44	65,67%
Sí, alcoholismo	7	10,45%
Sí, adicción a sustancias ilegales	3	4,48%
Sí, otras adicciones	5	7,46%



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1



La mayoría de los participantes en la encuesta ha padecido tabaquismo o ninguna adicción. Un 22,4 % ha padecido otras adicciones.

4._ ¿Ha utilizado o conoce a alguien que haya utilizado los recursos públicos de atención a las adicciones?

Opción	Cuenta	Porcentaje
No los he utilizado nunca ni conozco a nadie que lo haya hecho	23	34,33%
Sí, y ha recibido una atención muy adecuada	16	23,88%
Sí, y ha recibido una atención regular	15	22,39%
Sí, y ha recibido una mala atención	12	17,91%
Sin respuesta	1	1,49%



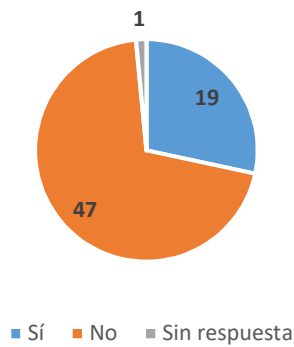
¿Ha utilizado o conoce a alguien que haya utilizado los recursos públicos de atención a las adicciones?



5_ ¿Su actividad profesional se relaciona con la atención a personas con adicciones?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	19	28,36%
No	47	70,15%
Sin respuesta	1	1,49%

¿Su actividad profesional se relaciona con la atención a personas con adicciones?

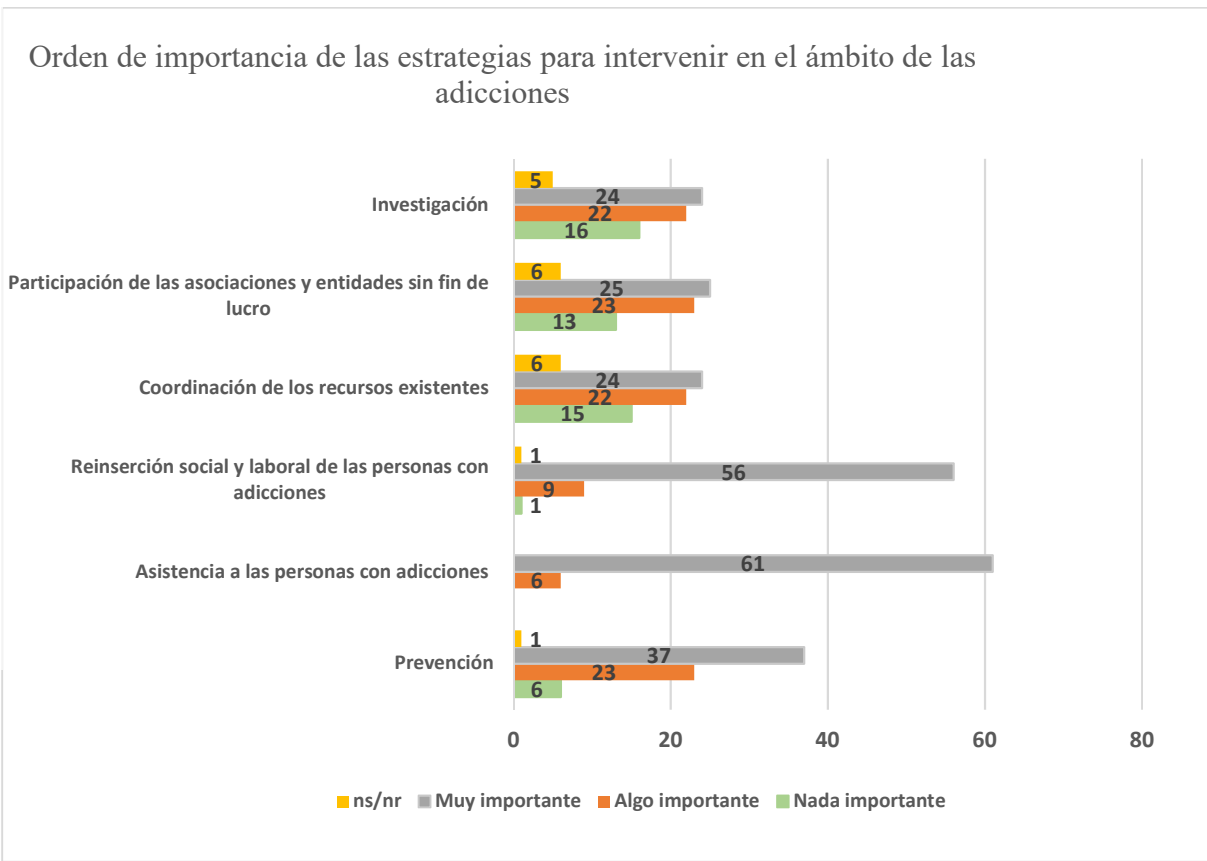


Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1



6._ Ordene de más importante a menos importante las siguientes estrategias para intervenir en el ámbito de las adicciones

	Nada importante	Algo importante	Muy importante	Sin resp.
Prevención	6	23	37	1
Asistencia a las personas con adicciones	0	6	61	0
Reinserción social y laboral de las personas con adicciones	1	9	56	1
Coordinación de los recursos existentes	15	22	24	6
Participación de las asociaciones y entidades sin fin de lucro	13	23	25	6
Investigación	16	22	24	5



Aunque la prevención es considerada como una de las medidas más importantes, es la atención a las personas con adicciones y su posterior reinserción social la estrategia que más participantes consideran muy importante.

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1

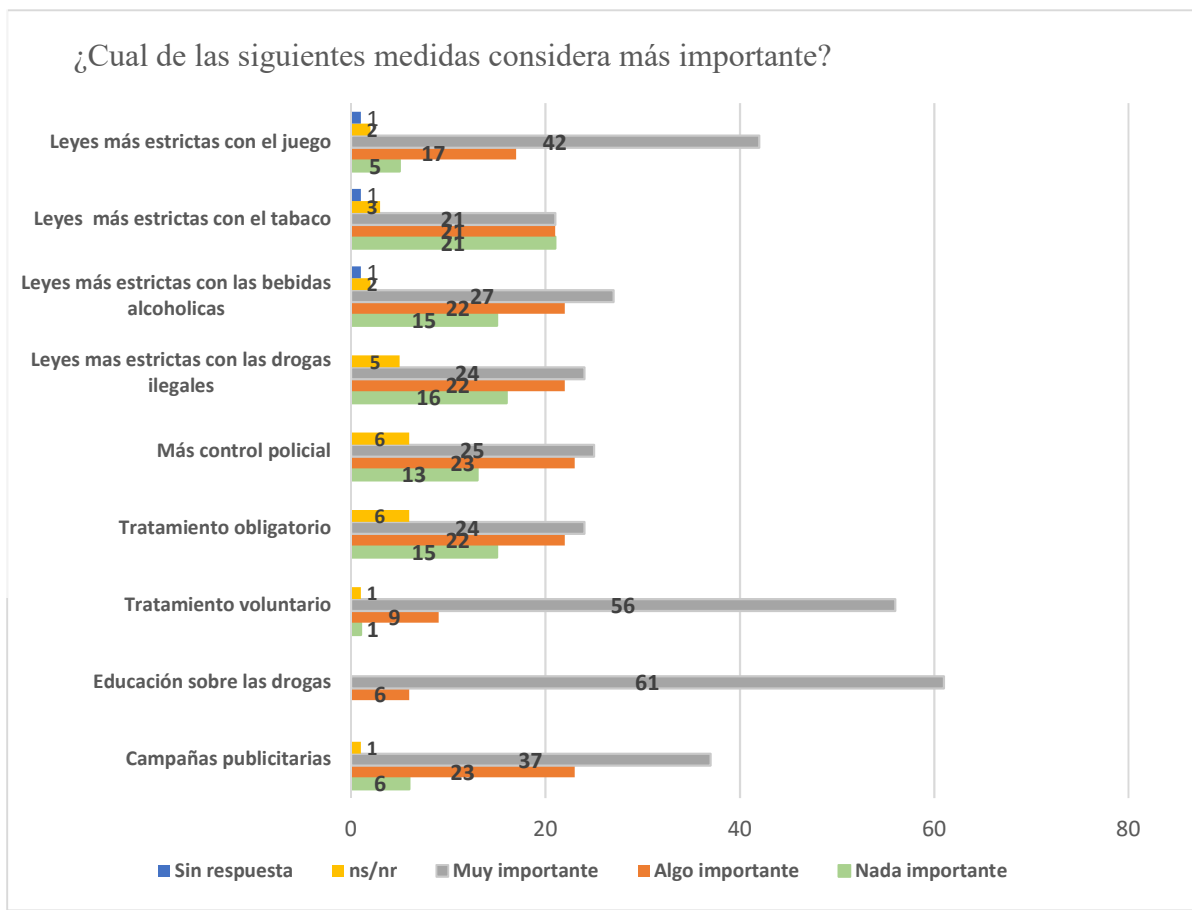


7. ¿Cuál de las siguientes medidas considera que es más importante?

	Nada importante	Algo importante	Muy importante	ns/nr	Sin respuesta
Campañas publicitarias	6	23	37	1	0
Educación sobre las drogas	0	6	61	0	0
Tratamiento voluntario	1	9	56	1	0
Tratamiento obligatorio	15	22	24	6	0
Más control policial	13	23	25	6	0
Leyes más estrictas con las drogas ilegales	16	22	24	5	0
Leyes más estrictas con las bebidas alcohólicas	15	22	27	2	1
Leyes más estrictas con el tabaco	21	21	21	3	1
Leyes más estrictas con el juego	5	17	42	2	1



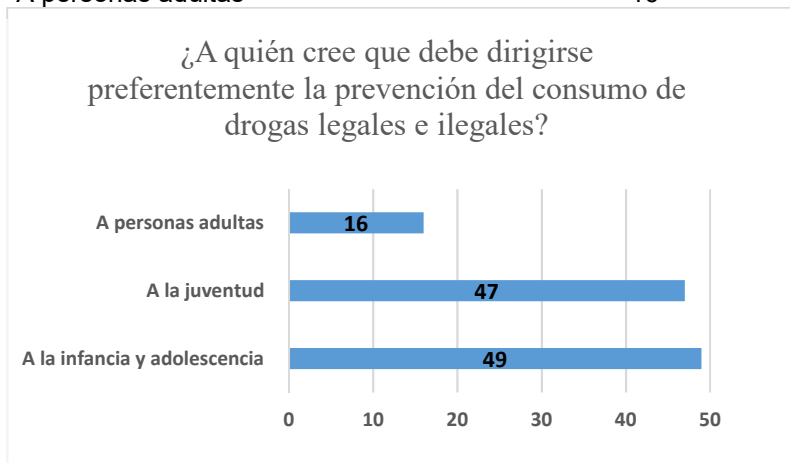
Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E4B850D44871E742C355D1





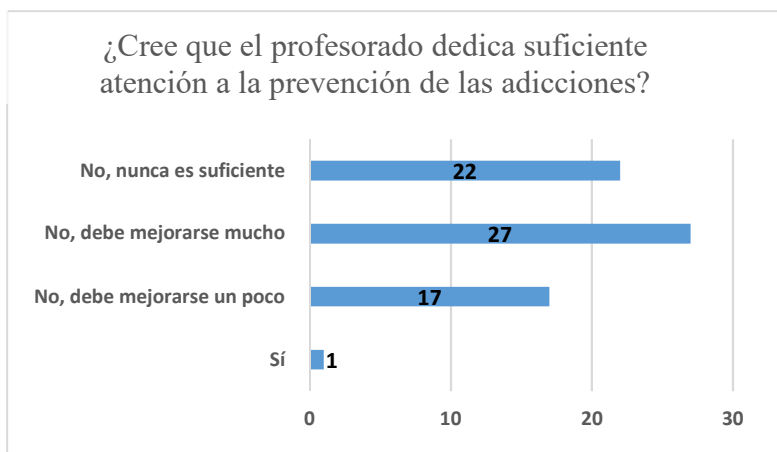
8. ¿A quién cree que debe dirigirse preferentemente la prevención del consumo de drogas legales e ilegales?

Opción	Cuenta	Porcentaje
A la infancia y adolescencia	49	73,13%
A la juventud	47	70,15%
A personas adultas	16	23,88%



9. ¿Cree que maestros y profesores dedican suficiente atención a la prevención de las adicciones?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	1	1,49%
No, debe mejorarse un poco	17	25,37%
No, debe mejorarse mucho	27	40,30%
No, nunca es suficiente	22	32,84%
Sin respuesta	0	0,00%

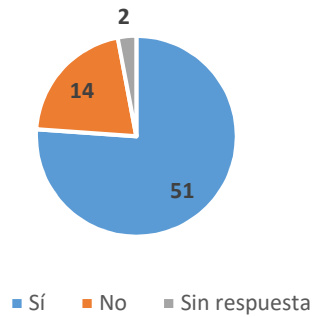




10._ ¿Aceptaría tener en el vecindario un piso destinado a la reinserción social de personas con adicciones?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	51	76,12%
No	14	20,90%
Sin respuesta	2	2,99%

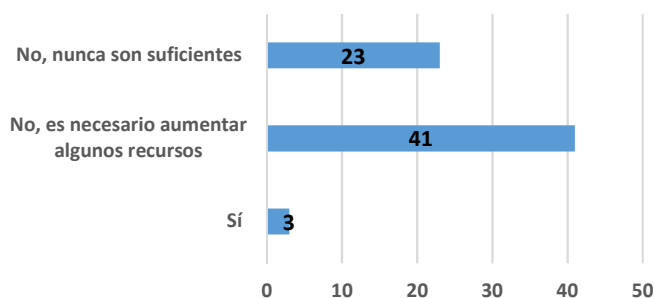
¿Aceptaría tener en el vecindario un piso destinado a la reinserción social de personas con adicciones?



11._ ¿Cree que hay suficientes recursos para la atención a personas con adicciones?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	3	4,48%
No, es necesario aumentar algunos recursos	41	61,19%
No, nunca son suficientes	23	34,33%
Sin respuesta	0	0,00%

¿Cree que hay suficientes recursos para la atención a las personas con adicciones?

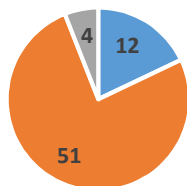




12._ ¿Cree que los profesionales sanitarios tienen suficiente formación para tratar adecuadamente las adicciones?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	12	17,91%
No	51	76,12%
Sin respuesta	4	5,97%

¿Cree que el personal sanitario tiene suficiente formación para tratar adecuadamente las adicciones?



■ Sí ■ No ■ Sin respuesta

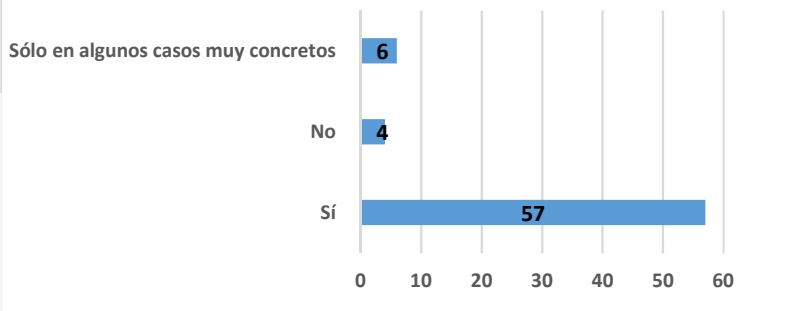
13._ ¿Cree que se debería promover la participación de las asociaciones de afectados por adicciones en la atención a estas personas?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Sí	57	85,07%
No	4	5,97%
Sólo en algunos casos muy concretos	6	8,96%
Sin respuesta	0	0,00%





¿Cree que se debería promover la participación de las asociaciones de afectados por adicciones en la atención a estas personas?



14._ Si desea añadir algún comentario respecto a las actividades incluidas en el Plan Regional de Adicciones de Castilla La Mancha puede hacerlo aquí:

Opción	Cuenta	Porcentaje
Con respuesta	28	41,79%
Sin respuesta	39	58,21%

En el conjunto de propuestas y comentarios realizados a través del cuestionario hay varios grupos:

- Dos de los comentarios incluidos recalcan la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género, especialmente en el análisis de datos. Se considera que el análisis de situación realizado en el Plan tiene en cuenta el género y, en todo caso, se tendrán en cuenta los comentarios remitiendo el Plan a la Unidad de Igualdad de Género para su revisión.
- Un comentario subraya la importancia de la prevención del consumo de cannabis, la cual está ya incluida en el Plan.
- Un comentario subraya la importancia de la participación de las asociaciones, la cual está ya incluida en el Plan.
- Un comentario no implica ninguna propuesta.
- El resto de comentarios (23 comentarios de un total de 28, es decir, un 82 %) se refieren a la conveniencia de promover el uso del cigarrillo electrónico como estrategia para reducir los daños provocados por el tabaco o reducir su consumo. Estos comentarios no se han incorporado al Plan ya que el Ministerio de Sanidad ha establecido que la eficacia de estos dispositivos como ayuda para dejar de fumar no ha sido demostrada.





Otras aportaciones recibidas.

Paralelamente a la publicación del borrador del Plan Regional de Adicciones de Castilla-La Mancha 2022-2025 en el Portal de la Oficina de Participación de Castilla-La Mancha, fue remitido también a la Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha, recibándose diversas aportaciones presentadas por la entidad Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha.

En dichas aportaciones, CCOO propone aumentar las actividades destinadas a la prevención de las adicciones en el ámbito laboral, incluyendo en la acción 1.5.2. otras actividades como sesiones informativas, sesiones formativas, materiales de sensibilización para entregar a las empresas, realización de planes de prevención de adicciones en el ámbito laboral, campañas para incorporar la prevención de conductas adictivas a la negociación colectiva y realizar un estudio de las adicciones en la población activa de la región, identificando los hábitos con consumo desagregado por edades.

Una vez analizadas las propuestas, se considera que, aunque las sesiones informativas y formativas pretenden difundir información, lo cual ya está previsto en la actividad 1.5.2.1., sí que se considera importante añadir a esta actividad la difusión de materiales de sensibilización, tal como proponen.

Sin embargo, sin descartar que las organizaciones sindicales puedan colaborar en dicha difusión de información a través de sesiones informativas en las empresas, se primará la difusión a través de internet por resultar especialmente eficiente.

La realización de un plan específico (o planes) de prevención de adicciones en el ámbito laboral no se considera operativo ya que las intervenciones en este ámbito ya están incluidas en este Plan Regional de Adicciones y la población trabajadora es también destinataria de las intervenciones que se realizan en el conjunto del Plan, tanto en materia de prevención como de atención a las personas con adicciones.

En cuanto al estudio de las adicciones en población activa, el Plan Nacional sobre Drogas ha publicado un recientemente la “Encuesta 2019/2020 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España”, por lo que no se considera necesario realizar un nuevo estudio. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2021_OEDA_InformeLaboral_2019_2020.pdf

Finalmente, en relación a la propuesta de incorporar la prevención de conductas adictivas a la negociación colectiva, aunque la Administración tiene escasa capacidad de influencia en la negociación colectiva, sí que se considera importante realizar actuaciones en esa dirección, por lo que se ha incluido como actividad 1.5.2.2. “Promover acciones dirigidas al desarrollo de hábitos saludables y la prevención de las adicciones en el ámbito laboral en el marco del Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales.” Esta actividad se realizará





conjuntamente con la Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral y con la colaboración de los Agentes Sociales.

Conclusiones.

Una vez analizadas las respuestas recibidas, tanto a través del cuestionario incluido en el Portal de la Oficina de Participación de Castilla-La Mancha como a través del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha, se concluye que:

- La participación registrada indica que las adicciones generan un importante interés en la sociedad, sobre todo entre las personas de mediana edad (de 36 a 65 años), especialmente los afectados por alguna adicción y particularmente por el tabaquismo.
- La mayoría de los participantes en la encuesta ha padecido tabaquismo y casi una cuarta parte ha padecido otras adicciones.
- La atención recibida por las personas afectadas por las adicciones (o por su entorno) que han contestado al cuestionario es mayoritariamente regular o mala, lo cual subraya la importancia de que el nuevo Plan incida en la mejora de los recursos asistenciales destinados a estas personas. Ello se refleja también en el hecho de que la asistencia a las personas con adicciones sea la estrategia que se valora como más importante. Considerando que la mayoría de las respuestas tienen relación con el tabaquismo, será necesario mejorar los recursos destinados a la reducción del consumo de tabaco, tal como prevé el Plan Respira.
- Acorde con la alta valoración que los participantes tienen de la atención a las personas con adicciones, las respuestas ponen de manifiesto la necesidad de mejorar los recursos asistenciales y la formación de los profesionales que en ellos trabajan, así como la amplia aceptación que tales recursos tienen en la población.
- Aunque ello suponga cierta contradicción con respecto a la importancia dada a la asistencia, la educación sobre las drogas es la medida que más ciudadanos consideran muy importante. Ello justifica la importancia que en el Plan tiene la prevención en el ámbito escolar. Después de esta, el tratamiento voluntario de las personas con adicciones justifica la importancia de los objetivos destinados a mejorar la atención a estas personas.
- En cuanto a la intervención en el ámbito laboral, se considera importante la aportación realizada por CCOO de Castilla-La Mancha, por lo que se ha incluido una nueva actividad relativa a la promoción de acciones dirigidas al desarrollo de hábitos





saludables y la prevención de las adicciones en el ámbito laboral en el marco del Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales

- De acuerdo la propuesta de objetivos y acciones que establece este Plan, la mayoría de los participantes considera que la prevención debe dirigirse a las personas más jóvenes. Por ello es especialmente importante mantener la prevención en el ámbito escolar y mejorar la capacitación de los docentes.
- Tal como se contempla en este Plan, es muy importante incrementar los esfuerzos destinados a promover la participación social, especialmente la de las personas afectadas a través de las asociaciones vinculadas al ámbito de las adicciones.

En Toledo, a la fecha de la firma.

Fdo.: Juan José Camacho Parejo.
Director General de Salud Pública.

